

# INDICADORES DE DESEMPEÑO

1er. Trimestre 2012

ANEXO XVII  
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2012  
PERIODO QUE SE REPORTA: Primer Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores														
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuenci a de Medición	Línea Base				Metas Trimestrales			
									Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación	
<b>27-TABASCO</b>																
<b>APORTACIONES FEDERALES</b>																
<b>FAEB</b>																
<b>0-COBERTURA ESTATAL</b>																
Propósito El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.																
Índice de Cobertura de Educación Básica		Eficacia	Estratégico	$ICBEB_j = (APre_{i,n} + APri_{i,n} + ASe_{i,n} / Pto4 - 14_{i,n}) * 100$	Relativa	Alumno		Anual	No	Ascendente	2008	108.60	115.90	111.40	LA DIFERENCIA SE DEBE A QUE LO PLANEADO ES UNA PROYECCION.	
Propósito El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.																
Tasa de Terminación de Educación Básica		Eficacia	Estratégico	$TTEB_j = (ESe_{i,n} / PT15_{i,n}) * 100$	Relativa	Tasa de variación		Anual	No	Ascendente	2007	85.90	90.80	89.30		
Propósito El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.																
Índice de variación de Logro Educativo.		Calidad	Estratégico	$IVLEd = (FLE_{i,n} / FLE_{i,n-1}) - 1 * 100$	Relativa	Alumno		Anual	No	Ascendente	2007	2.19	4.03	9.38		
<b>FASSA</b>																
<b>0-COBERTURA ESTATAL</b>																
Propósito El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.																
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado en población no derechohabiente		Eficacia	Gestión	Número de partos atendidos por personal calificado en la SS / Nacimientos estimados en población no derechohabiente X100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2008	124.60	100.00	142.93	La variación positiva en este indicador esta fundamentado en el uso de denominador (estimaciones de nacidos vivos de CONAPO, que es muy inferior a los partos que realmente se atienden en el estado. Con recursos del 2011, este indicador cerró con el 139.66%	
Propósito El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.																
Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de población sin seguridad social (atendidos en las Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud)		Eficacia	Gestión	Total de egresos hospitalarios registrados en los hospitales de la Secretaría de Salud / Total de población sin seguridad social X 1,000	Relativa	Otra	TASA	Trimestral	Si		2008	74.50	20.00	19.73	la variación no requiere de justificación, en este periodo. Con recursos del 2011, este indicador cerró con 83.10 egresos por 1000 habitantes	
Propósito El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.																
Porcentaje de población de la entidad federativa con cobertura de vigilancia sanitaria.		Eficacia	Gestión	[Población de la entidad con cobertura de vigilancia sanitaria / Población total de la entidad federativa] X 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2008	93.94	84.00	73.35	No se contó con todos los insumos para el cumplimiento de la meta al primer trimestre del 2012. Con recursos financieros del 2011, se cerró este indicador al 69.99% (70%)	
<b>FAIS</b>																
<b>FISE</b>																
<b>0-COBERTURA ESTATAL</b>																
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISE, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.																
Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos en acciones de beneficio intermunicipal		Eficacia	Gestión	[Recursos del FISE del Estado invertidos en acciones que beneficien a más de un municipio en el año / Recursos del FISE ministrados al Estado en el año] * 100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente	2008	15.16	11.75	11.75		
<b>FISM</b>																
<b>4-CENTRO</b>																
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.																
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	No	Ascendente	2011	32.17	32.17	30.00		

ANEXO XVII  
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2012  
PERIODO QUE SE REPORTA: Primer Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores													
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Línea Base				Metas Trimestrales		
									Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
<b>27-TABASCO</b>															
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Ascendente	2011	14.03	14.03	15.00	
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Ascendente	2011	24.80	24.80	26.00	
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año )]*100	Relativa	Porcentaje		Anual	No	Constante	2011	29.00	29.00	28.00	
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Constante	2011	100.00	100.00	83.00	
<b>5-COMALCALCO</b>															
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si		2012	1,167,293.00	0.02		
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2012	54,908,691.00	40.14		
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2012	2,500,000.00	4.50		
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año )]*100	Relativa	Porcentaje		Anual	No		2012	26,399,565.00	54.90		
<b>12-MACUSPANA</b>															
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si		2012	100.00	24.98	2.97	

ANEXO XVII  
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2012  
PERIODO QUE SE REPORTA: Primer Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores														
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuenci a de Medición	Línea Base				Metas Trimestrales			
									Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación	
<b>27-TABASCO</b>																
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.															
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2012	100.00	3.37	0.00	
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.															
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2012	100.00	25.40	8.29	
<b>FORTAMUN</b>																
<b>4-CENTRO</b>																
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Ascendente	2011	75.00	75.00	73.00	
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
	Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	$IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))$	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral	No	Constante	2011	25.00	25.00	23.00	
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
	Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	$APMF = ( Sumatoria de i=1...n ( REi / TE ) * ( AMi / MPi ) ) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Ascendente	2009	93.00		0.00	
<b>5-COMALCALCO</b>																
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2012	5,510,570.00	1.00		
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
	Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	$IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))$	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral	Si		2012	7,236,034.00	1.06		
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
	Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	$APMF = ( Sumatoria de i=1...n ( REi / TE ) * ( AMi / MPi ) ) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2012	0.00	0.00		
<b>FAM</b>																
<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>																
<b>0-COBERTURA ESTATAL</b>																
Propósito	El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo.															
	Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria		Calidad	Estratégico	$ApAlimFQ + ApAlimCO / ApAlimTot$	Relativa	Otra	Proporción	Trimestral	Si	Regular	2008	0.66	0.32	0.32	

ANEXO XVII  
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2012  
PERIODO QUE SE REPORTA: Primer Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores														
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuenci a de Medición	Línea Base				Metas Trimestrales			
									Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación	
<b>27-TABASCO</b>																
<b>INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA</b>																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica.																
Índice de Atención Infraestructura (Educación Básica)		Eficacia	Estratégico	$ATEB_i = (RAFAMB_{i,n} / RRQ_{i,n}) * ABEBas_{i,n}$	Relativa	Otra	Alumnos a beneficiar	Anual	No			2007	27,677.00	29,761.00	0.00	EL ARTICULO 38 DE LA LCF SEÑALA EL CALCULO DE LAS APORTACIONES FEDERALES QUE, CON CARGO AL FAM, RECIBAN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MISMAS QUE SE DESTINAN EXCLUSIVAMENTE A LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA.
<b>INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación superior en su modalidad universitaria.																
Índice de Atención Infraestructura (Educación Superior)		Eficacia	Estratégico	$ATESup_i = (RAFAMS_{i,n} / RRQ_{i,n}) * ABESup_{i,n}$	Relativa	Pesos		Anual	No			2007	2,549.00	4,022.00	0.00	EN ESTE PERIODO LOS PROYECTOS SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE PROGRAMACION Y AUTORIZACION DE RECURSOS PARA SU EJECUCION.
<b>FASP</b>																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la lcf que, con cargo al fasp de los estados y del distrito federal, reciben dichas entidades se destinarán exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.																
Porcentaje de la eficiencia en las metas de profesionalización de las corporaciones policiales del Ramo 33		Eficacia	Estratégico	$P = \{ [(EC / EP) \times 0.5] + [(EA / EC) \times 0.5] \} \times 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente		2011	100.00	25.00	0.00	No existe avance en el indicador porcentaje de la eficiencia en las metas de profesionalizacion debido a que no hay avance en los programas que forman parte de las variables de este indicador
Propósito Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la lcf que, con cargo al fasp de los estados y del distrito federal, reciben dichas entidades se destinarán exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.																
Porcentaje del gasto y metas de profesionalización del Ramo 33		Eficacia	Gestión	$P = \{ (PE / PP \times 0.5 + MA / MP \times 0.5) \} \times 100$	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente		2011	100.00	25.00	0.00	No existe avance en el indicador porcentaje del gasto y metas de profesionalizacion, debido a que aun no existe avance en los programas que forman parte de las variables de este indicador
Propósito Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la lcf que, con cargo al fasp de los estados y del distrito federal, reciben dichas entidades se destinarán exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.																
Tiempo de atención a la sociedad en los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4s) del Ramo 33		Eficacia	Estratégico	$T = (SUMATORIA (HA - HR) / LLR)$	Relativa	Minuto por usuario		Trimestral	No	Descendente		2008	86.18	20.00	21.07	
<b>FAETA</b>																
<b>EDUCACIÓN TECNOLÓGICA</b>																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación Tecnológica.																
Índice de Incremento de Matricula		Eficacia	Estratégico	$INCMat_i = (MCONALEP_{i,n} / MCONALEP_{i,n-1}) \times 100$	Relativa	Alumno		Anual	No	Ascendente		2008	5,385.00	0.00	0.00	
Propósito El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación Tecnológica.																
Eficiencia Terminal CONALEP		Eficacia	Estratégico	$ETCONALEP_j = (EgCONALEP_{j,n} / NCONALEP_{j,n-2}) \times 100$	Relativa	Alumno		Anual	No	Constante		2005	1,941.00	0.00	0.00	

ANEXO XVII  
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2012  
PERIODO QUE SE REPORTA: Primer Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores													
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuenci a de Medición	Línea Base				Metas Trimestrales		
									Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
<b>27-TABASCO</b>															
<b>EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>															
0-COBERTURA ESTATAL															
Propósito	El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación de Adultos.														
Índice de Rezago Educativo 15-39 años.		Eficacia	Estratégico	$REZ(15-39)_{i,n} = (1 - (ACEb_{15-39}_{i,n} / PTot_{15-39}_{i,n})) * 100$	Relativa	Adulto y joven		Anual	Si		2006	3.06	0.22	0.22	
<b>FAFEF</b>															
0-COBERTURA ESTATAL															
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.														
Índice de Impulso al Gasto de Inversión		Eficacia	Estratégico	$IGI = (GI / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2010	0.00	56.00	56.78	
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.														
Contribución al Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	$CFF = (IP / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2010	0.00	12.29	12.29	
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.														
Índice de Impacto de Deuda Pública		Eficacia	Estratégico	$IDP = (SDD / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje		Anual	No	Descendente	2010	0.00	0.38	0.38	
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.														
Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	$APMF = (Sumatoria de i=1...n (REi / TE) * (AMI / MPi)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2010	0.00	0.00	0.00	

CICLO REPORTADO: 2012

PERIODO REPORTADO: PRIMER TRIMESTRE

ENTIDAD FEDERATIVA: 27 - TABASCO

**INFORME DE RECURSOS A NIVEL FONDO**

MUNICIPIO	CICLO DEL RECURSO	PROGRAMA FONDO CONVENIO	PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO	TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
0-COBERTURA ESTATAL	2012	FAEB	-	6,020,574,792	1,611,170,211	836,851,211	774,319,000	100
0-COBERTURA ESTATAL	2012	FAETA	EDUCACIÓN DE ADULTOS	60,732,636	18,610,058	7,226,974	11,383,084	100
0-COBERTURA ESTATAL	2012	FAETA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	81,973,125	21,905,304	17,699,961	3,290,595	95.8
0-COBERTURA ESTATAL	2012	FAFEF	-	519,272,475	129,818,118	118,191,851	0	91
0-COBERTURA ESTATAL	2012	FAIS	FISE	113,981,631	34,194,489	5,187,554	0	15.2
0-COBERTURA ESTATAL	2012	FAM	ASISTENCIA SOCIAL	164,134,215	41,033,553	9,267,777	0	22.6
0-COBERTURA ESTATAL	2012	FAM	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	132,013,227	56,118,584	0	56,118,584	100
0-COBERTURA ESTATAL	2012	FAM	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	133,205,720	44,850,062	0	44,850,062	100
0-COBERTURA ESTATAL	2012	FASP	-	170,781,109	51,234,330	0	0	0
0-COBERTURA ESTATAL	2012	FASSA	-	1,775,569,248	453,450,379	328,708,945	0	72.5
5-COMALCALCO	2012	FAIS	FISM	93,213,381	27,964,014	168,574	440,690	2.2
5-COMALCALCO	2012	FORTAMUN	-	86,832,408	7,236,034	2,958,075	2,552,495	76.2
9-JALAPA	2012	FAIS	FISM	9,632,153	2,889,645	20,188	1,311,882	46.1
9-JALAPA	2012	FORTAMUN	-	16,389,447	4,097,361	2,613,288	1,484,073	100
10-JALPA DE MÉNDEZ	2012	FAIS	FISM	17,842,546	5,352,765	5,352,765	0	100
10-JALPA DE MÉNDEZ	2012	FORTAMUN	-	37,541,116	9,385,000	9,385,000	0	100
12-MACUSPANA	2012	FAIS	FISM	78,819,573	23,645,871	8,870,214	0	37.5
12-MACUSPANA	2012	FORTAMUN	-	68,966,194	17,241,546	12,944,731	0	75.1

CICLO REPORTADO: 2012

PERIODO REPORTADO: PRIMER TRIMESTRE

ENTIDAD FEDERATIVA: 27 - TABASCO

## INFORME DE RECURSOS A NIVEL FONDO

MUNICIPIO	CICLO DEL RECURSO	PROGRAMA FONDO CONVENIO	PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO	TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
-----------	-------------------	-------------------------	------------------------------------	-------------	------------	--------	--------------	---------

0-COBERTURA  
ESTATAL

2012

CONVENIOS DE  
DESCENTRALIZACIÓN

-

1,177,812,716